



2022IE0005739



MEMORANDO

Bogotá, 25 de agosto de 2022

PARA: **DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles Establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de tecnologías de la información las comunicaciones”, definido para el II Trimestre de 2022 – con corte al 30/06/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0005739



De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION/EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – II Trimestre de 2022

Elaboró: Dalmiro Pacheco – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI
Fecha: 30/06/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	ABRIL - JUNIO				
RIESGO 1	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de abril, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de Usuarios creados abril 2022 y Usuarios Directorio Activo con corte a 30 de abril conforme a lo establecido en el monitoreo realizado. Para el mes de mayo, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de Usuarios creados mayo 2022 y Usuarios Directorio Activo con corte a mayo 31 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado. Para el mes de junio, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a solicitud de Usuarios creados junio 2022 y Usuarios Directorio Activo con corte a junio 30 conforme a lo establecido en el monitoreo realizado. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad, por lo cual, se recomienda mantener las estrategias de autocontrol, a fin de evitar la materialización del riesgo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses de abril, mayo y junio de 2022, toda vez que "... la oficina se encuentra en proceso de actualización de: formatos, instructivos de guía, lineamientos, y procedimientos que se tienen que actualizar de acuerdo con la actualización del proceso y la nueva configuración que se encuentra publicada en la página web de la Entidad. La encuesta se programará una vez se tengan actualizados la totalidad de los documentos mencionados anteriormente por parte del profesional especializado". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril mayo junio de 2022, toda vez que "... la periodicidad del control es cuando se requiere, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Saltar a la Oficina de Control Interno Disciplinario charlas acerca de las implicaciones disciplinarias en la desobediencia de los lineamientos establecidos en el proceso". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso evaluar la posibilidad de fortalecer la cultura de autocontrol en lo que respecta el cumplimiento de las actividad complementarias para prevenir la activación del riesgo al interior del proceso, sobre todo si se valora la importancia que tiene que todo el equipo OTC tenga pleno conocimiento de las implicaciones disciplinarias del no acogerse a los lineamientos del proceso. Así mismo, a dar cumplimiento a los controles con la regularidad establecida en la periodicidad de los mismos.	
RIESGO 2	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril, mayo y junio de 2022 toda vez que "... la periodicidad del control es cuando se requiere, y no ha sido requerido por parte de la oficina en este periodo de monitoreo. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado."	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de abril, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe Abril 2022 Mesa de Servicio. Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe mayo 2022 Mesa de Servicio. Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente Informe junio 2022 Mesa de Servicio. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/01/2021 como "Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción que presenten los usuarios a través de la herramienta de gestión de casos". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/01/2020.	
RIESGO 3	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de abril, se observó la remisión de un documento en PDF se informa que para el mes de abril no se realizaron actualizaciones. Para el mes de mayo, se observó la remisión de un documento en PDF donde se informa que para el mes de mayo el Grupo de Atención al Usuario y Archivo solicitó actualización documental con el número de radicado 2022E0002483 y la Oficina Asesora de Planeación - OAP mediante concepto Métrico con número de radicado 2022E0002827, aprobó la creación, modificación y publicación de los documentos solicitados para el mes en mención. Para el mes de junio, se observó la remisión de un documento en PDF se informa que para el mes de junio no se realizaron actualizaciones. En este sentido, se determina que el control operó.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de enero, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 30 de abril de 2022, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. Para el mes de febrero, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 31 de mayo de 2022, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. Para el mes de marzo, se observó la remisión de un documento en PDF donde se remite un correo informando que a corte 30 de junio de 2022, no se ha solicitado por parte del equipo de trabajo ningún expediente de archivo. Por lo tanto, no se ha hecho uso del formato GDC-F-10 de Gestión Documental. En este sentido, se determina que el control no operó debido a que no se reporta ninguna solicitud de consulta o préstamo de documentos de archivo por parte del equipo de trabajo de la Oficina. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO

RIESGO 3	3	SI	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de abril, se observó la remisión de tres (3) documentos, Así:</p> <p>• Un (1) PDF donde se comunico que para el mes de abril y de acuerdo a las instrucciones recibidas por las personas del Grupo de Gestión Documental, se llevó a cabo la reorganización del FuI (Forma Única de Inventario Documental) del Grupo de Apoyo Tecnológico, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas, para lo cual adjunto formato actualizado.</p> <p>• Un (1) PDF se informa no se ha generado ninguna novedad en el FuI en la oficina de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>• Un (1) EXCEL Tabla de retención documental para el grupo de apoyo tecnológico actualizada.</p> <p>Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento pdf pero este no corresponden a las evidencias definidas en el control.</p> <p>Para el mes de junio, se observó la remisión de dos (2) documentos, Así:</p> <p>• Un (1) PDF se informa no se ha generado ninguna novedad en el FuI para el grupo de apoyo tecnológico.</p> <p>• Un (1) PDF se informa no se ha generado ninguna novedad en el FuI en la oficina de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>En este sentido, se determina que el control opero."</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación, se observó que el proceso no suministra evidencias que soporten el monitoreo presentado lo cual impide verificar la efectividad de la acción complementaria. Por lo cual, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN	Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 3, se recomienda al proceso evaluar en conjunto con el proceso de Gestión documental la posibilidad de establecer acciones para efectuar el correcto diligenciamiento del FUI correspondiente a la vigencia 2021 e iniciar el mismo para la vigencia 2022 conforme a las TRD que aplican, a fin de evitar la generación de fondos acumulados documentales ocasionados por la pandemia y el trabajo en casa. Así mismo, para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, con el fin de dar cumplimiento a la acción complementaria.

RIESGO 4	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de abril se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios creados abril 2022" y "Usuarios Directorio Activo abril 2022", en el cual se observa el estado de usuarios del directorio activo a corte abril 2022 y usuarios creados a corte abril 2022.</p> <p>Para el mes de mayo, se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios creados mayo 2022" y "Usuarios Directorio Activo mayo 2022", en el cual se observa el estado de usuarios del directorio activo a corte mayo 2022 y usuarios creados a corte mayo 2022.</p> <p>Para el mes de junio, se verificó la remisión de dos (2) documentos formato EXCEL llamados "Usuarios creados junio 2022" y "Usuarios Directorio Activo junio 2022", en el cual se observa el estado de usuarios del directorio activo a corte junio 2022 y usuarios creados a corte junio 2022.</p> <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. Y así mismo, estandarizar la evidencia del control pues se están presentando evidencias diferentes para cada mes.</p> <p>Se recomienda aportar soportes que permitan corroborar la operatividad del control eficazmente para cada uno de los tres meses, conforme con la evidencia establecida en el control como "Reporte del Grupo de Talento Humano y Contratos de novedades de personal y reporte de activación y desactivación del personal (Planta - Contratistas)."</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Realizar una mesa de trabajo con RRHH y cometas con el fin de ajustar los procedimientos necesarios para que se notifiquen las novedades de personal a la Oficina TIC de manera oportuna". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocorrel conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020. Por otra parte, se recomienda a la segunda línea de defensa fortalecer los criterios aplicados en el seguimiento a fin de que se garantice que las evidencias correspondan a lo documentado.	

RIESGO 5	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de abril, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>Para el mes de mayo, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>Para el mes de junio, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso y el seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, donde se indica que el control no operó, porque su periodicidad es anual y se ejecutó en marzo de 2022.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de abril, se observó la remisión de un correo donde envían un (1) archivos PDF adjunto en el cual se informa que se realizó el reporte de PAI y PEI de MARZO 2021 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p> <p>Para el mes de mayo, se observó la remisión de un correo donde envían un (1) archivos PDF adjunto en el cual se informa que se realizó el reporte de PAI y PEI de ABRIL 2021 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p> <p>Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a un correo, donde se informa que se realizó el reporte de PAI y PEI de MAYO 2022 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2021 como "Socialización del PAI y PEI de los informes de PAI y PEI por parte de la CAP de manera trimestral". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar el cumplimiento de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocorrel conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando la coherencia y completud de las evidencias con respecto a lo establecido en el diseño del control. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2021.	

RIESGO 6	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de abril se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad marzo 2022 conforme a lo documentado en el diseño del control.</p> <p>Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad abril 2022 conforme a lo documentado en el diseño del control.</p> <p>Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Informe de disponibilidad mayo 2022 conforme a lo documentado en el diseño del control.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril, mayo y junio de 2022, ya que la infraestructura de servicios de Databases se migraron a una nube privada a través del Contrato 1098-2022. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Informar a la Subdirección Administrativa las contrataciones prioritarias de la Oficina de TIC en cada vigencia". Por lo cual, se recomienda el proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocorral conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.
RIESGO 7	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Primera y apellido del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de abril, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema respaldó en Data Center del mes de enero. Para el mes de mayo, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema de respaldó en Data Center de febrero. Para el mes de junio, se observó la remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a Reporte del Sistema de respaldó en Data Center de marzo. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de abril, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios creados abril 2022 y Usuarios Directorio Activo abr 2022; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. Para el mes de mayo, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios creados mayo 2022 y Usuarios Directorio Activo may 2022; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. Para el mes de junio, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato Excel correspondiente a Usuarios creados junio 2022 y Usuarios Directorio Activo jun 2022; sin embargo, no se evidencia el envío a las dependencias de este informe, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDORBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	NO
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			RECOMENDACIÓN		
RIESGO 8	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Primera y apellido del servidor que ejecuta la evaluación)	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril, mayo y junio de 2022, toda vez que la información cargada a la plataforma no es verificada por los supervisores porque no cuentan con acceso a la plataforma de SECOPIE. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, el control no operó para los meses abril, mayo y junio de 2022, toda vez que la gestión contractual no se ha realizado de manera física y toda la documentación contractual se encuentra de forma digital y publicada dentro de la plataforma de SECOPIE. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDORBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizando la evaluación el proceso no suministra información o evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad establecida para el 31/12/2020 como "Asistir a la presentación y diligenciar encuesta de aprobación sobre el contenido del Manual de Supervisión". Por lo cual, se recomienda al proceso priorizar la ejecución de la misma.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de los mismos a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, en el mismo sentido, se recomienda evaluar la posibilidad de priorizar el cumplimiento de la acción complementaria, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria, teniendo en cuenta que se encuentra vencida desde el 31/12/2020.	